

# Política de Calidad

Abril 2024

En el **Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid**, nos comprometemos a promover la excelencia y la ética profesional en la práctica legal, asegurando que nuestros servicios y operaciones cumplan con los más altos estándares de calidad y responsabilidad profesional. Nuestra política de calidad está diseñada para apoyar el desarrollo y el bienestar de nuestros/as colegiados/as, así como para garantizar la satisfacción y confianza de la sociedad y de todas las partes interesadas.

## Compromisos:

- **Cumplimiento de Requisitos:** Aseguramos el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables, respetando los principios éticos fundamentales de nuestra profesión y atendiendo de manera proactiva las expectativas de nuestros/as colegiados/as colectivo y de la sociedad.
- **Mejora Continua:** Nos dedicamos a la mejora continua de nuestros procesos y servicios, evaluando sistemáticamente nuestra eficacia y eficiencia para adaptarnos dinámicamente a los cambios legislativos y a las necesidades del entorno.
- **Educación y Formación:** Impulsamos el desarrollo profesional continuo de nuestros/as colegiados/as a través de programas de formación innovadores y pertinentes, facilitando recursos que fortalezcan sus competencias y conocimientos.
- **Integridad y Ética:** Reforzamos constantemente el compromiso con la integridad y la ética profesional, supervisando el cumplimiento deontológico y actuando con justicia y equidad en el ejercicio de nuestra potestad disciplinaria.
- **Servicio al Cliente y a la Sociedad:** Estamos dedicados/os a satisfacer las necesidades de nuestros/as colegiados/as y de la sociedad, proporcionando servicios de alta calidad que respondan a sus expectativas de manera oportuna y profesional.
- **Responsabilidad Social:** Actuamos como una entidad responsable que busca el bienestar común, promoviendo iniciativas que mejoren la administración de justicia y faciliten el acceso a servicios legales.
- **Compromiso con la Sostenibilidad y el Cambio Climático:** Nos comprometemos a integrar prácticas sostenibles y consideraciones relativas al cambio climático en nuestras operaciones y servicios. Nos esforzaremos por minimizar nuestro impacto ambiental y promover la conciencia sobre el cambio climático entre nuestros/as colegiados/as y la comunidad en general. Además, revisaremos periódicamente nuestras prácticas y procedimientos para asegurar que están alineados con las mejores prácticas ambientales y con las expectativas de nuestras partes interesadas.

*La Junta de Gobierno revisará esta política de calidad anualmente para asegurar que continúa siendo pertinente y efectiva frente a los desafíos y oportunidades del entorno. Esta política es comunicada a todas/os nuestros colegiados/as y personal, y está disponible públicamente para garantizar transparencia y accesibilidad.*



ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID